



No. EXPEDIENTE

PCB-CD-3913

No. DOCUMENTO

CAMARA CUENTAS-DAF-CD-2024-0081

## CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

06 de agosto de 2024

### FICHA TECNICA

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

#### Objetivo del Proceso

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la Compra por Debajo del Umbral para el **Servicio de Maestro (A) de Ceremonia para la Asamblea General Ordinaria OCCEFS 2024** Referencia No. **CAMARA CUENTAS-DAF-CD-2024-0081**.

#### Bienes y/o Servicios a Adquirirse

Los oferentes/proponentes deberán presentar sus ofertas de todos los bienes a contratar, estrictamente basándose en las especificaciones siguientes:

No.	Especificaciones	Unidad de Medida	Cantidad
1	Maestro (a) de Ceremonia.	Unidades	01.

#### Documentación a presentar en la oferta

1. Formulario de Información sobre el Oferente. **(SNCC.F.042)**
2. Registro de Proveedores del Estado **(RPE)** con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
3. Registro Mercantil vigente.
4. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos **(DGII)**, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
5. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social **(TSS)**, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
6. Cotización y/o Formulario de Oferta Económica **(SNCC.F.033)**.

#### Criterios de Adjudicación/ evaluación

Las ofertas serán evaluadas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito a todos los participantes el oferente que resulte favorecido. La Adjudicación será decidida a favor del

Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales.

### **Entrega de los bienes a adjudicar**

Los bienes y/o servicios adjudicados serán entregados los días del mes acordados por las partes en la **CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA**, localizada **Av. 27 de Febrero, Esq. Abreu • Edificio Gubernamental Manuel Fernández Mármol • Apto. Postal No. 10216 - Santo Domingo D.N. República Dominicana**

### **Facturación y Condiciones de Pago**

**Al entregar su propuesta, el oferente acepta que el pago de esta será a crédito.** Las facturas deben ser remitidas, firmadas y selladas a **CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA**, RNC No. 401007622 con NCF Gubernamental.

### **Responsabilidad del Proveedor**

- a) Proveer todos los bienes y/o servicios de acuerdo con el tiempo de entrega establecido.
- b) Obrar con lealtad y buena fe en el suministro de los bienes o servicios objeto de la contratación, evitando dilaciones;
- c) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho;
- d) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada a los fines de la elaboración de su propuesta.

### **Vías de Contacto**

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

**Departamento de Compras**

**Teléfono:** 809-682-3290 Ext. 2395

**Email:** [compras@camaradecuentas.gob.do](mailto:compras@camaradecuentas.gob.do)